



# Boletín Oficial de Cantabria

## SUMARIO

### II. ADMINISTRACION DEL ESTADO

#### 2. Otras disposiciones

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria.— Expediente número A. T. 120/85 y anexo al anuncio sobre información pública de expropiación forzosa de «Asturiana de Zinc, S. A.» .....	45
Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.— Expediente número S-363/85 .....	47
Universidad de Cantabria.— Resolución del Rectorado de la Universidad de Cantabria de 19 de diciembre de 1985 por la que se convocan a concurso plazas de titular de Universidad y de Escuelas Universitarias en esta Universidad .....	48

### III. ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### 3. Economía y presupuestos

Ruente.— Aprobado el contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España .....	64
---	----

Puente Viesgo y Ribamontán al Monte.— Expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio .....	64
--	----

### IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Distrito Número Uno de Santander.— Expedientes números 1.954/85 y 1.677/84 .....	64
Juzgado de Distrito Número Dos de Santander.— Expedientes números 125/85, 1.085/85 y 690/85 .....	64
Juzgado de Distrito Número Uno de Torrelavega.— Expedientes números 439/85, 277/85 y 339/85 .....	65
Juzgado de Distrito de Villacarriedo.— Expediente número 300/85 .....	65
Audiencia Territorial de Burgos.— Expedientes números 604/85, 578/85, 609/85, 640/85, 544/85, 607/85, 638/85, 621/85, 588/85, 601/85, 595/85 y 643/85 .....	66

## II. ADMINISTRACION DEL ESTADO

### 2. Otras disposiciones

#### DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA EN CANTABRIA

##### Sección de Energía

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 120/85.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Guriezo.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Centro de transformación, tipo intemperie, denominado «La Casería número 176».

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.800/398-230 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 812.800 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 28 de noviembre de 1985.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

#### DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA EN CANTABRIA

Anexo al anuncio de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria sobre información pública de expropiación forzosa de «Asturiana de Zinc, S. A.», publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 5, de 8 de enero de 1986

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace saber a los interesados que en los días que se señalan más abajo se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que a continuación se describen:

## DIA 27-1-1986

Propietario: Aquilino Luengo Hoyos. 10 horas. Lugar: Finca nº 274  
Nº de Orden: 1-R. Polígono: 10. Nº de Parcela: 274. Superficie: 4.902 m<sup>2</sup>/2:3.559. 19,88 carros  
Paraje: Jularroya. Ayuntamiento de Reocín. Linderos: N-AZSA, S-AZSA, E-Manuel Luengo  
O-Camino Vecinal. Casa con prado, huerta, frutales y anexos.

Propietario: Manuel Luengo Montes. 10,30 horas. Lugar: Finca nº 382  
Nº de orden: 9-R. Polígono: 10. Nº Parcelas: 382,383,384,492. S. m<sup>2</sup>:14.131.78,95 Carro  
Paraje: Jularroya. Ayuntamiento de Reocín. Linderos: N-AZSA. S-Luengos Hoyos y AZSA  
E-AZSA. O-Camino Vecinal. Prado, huerta con frutales, casa, cuadra y nave destinada a cuadra.

Propietario: Jesus Fernandez Ruiz. 11 horas. Lugar: Finca nº 280  
Nº orden: 4-R. Polígono: 10. Nº parcela: 280. Superficie: 4.902 m<sup>2</sup>/2:27,39 carros  
Paraje: Jularroya. Ayuntamiento de Reocín. Linderos: N-AZSA, S-Fidel Mesones  
E- Camino Vecinal, O- AZSA. Prado y huerta. Otras fincas afectadas: 279.

Propietario: Jesus Fernandez Ruiz. 11 horas. Lugar: Finca nº 280  
Nº orden: 3-R. Polígono: 10. Nº de parcela: 279. Superficie: 19.716. 110,15 carros.  
Paraje: Jularroya. Ayuntamiento de Reocín. Linderos: N-AZSA. S-Eliseo Alcalde  
E-AZSA. O-Camino Vecinal. Prado, huerta, casa, frutales, dos cuadras y anexos.  
Otras fincas de su propiedad afectadas: 280.

Propietario: Fidel Mesones Trabancal. 11,30 horas. Lugar: Finca nº 277  
Nº orden: 2-R. Polígono: 10. Nº parcela: 277-278-380. Superficie: 14.090 m<sup>2</sup>.  
78,71 carros. Paraje: Jularroya, Ayuntamiento de Reocín. Linderos: N- AZSA y  
J. Fernandez Ruiz. S-Carretera Vecinal. E-Carretera Vecinal. O- AZSA.  
Prado. Otras fincas de su propiedad afectadas: 263-264-267 A-268.

Propietario: Fidel Mesones Trabancal. 11,30 horas. Lugar: Finca nº 277  
Nº orden: 63-C. Polígono: 6. Nº Parcela: 263-264. Superficie: 8.799 m<sup>2</sup>/2:Carros:49,16  
Paraje: La Cantera. Ayuntamiento de Cartes. Linderos: N- Camino Vecinal. S-M, Mer-  
cadal. E- Hros. de Ramon Alvaro. O-Carretera.  
Prado. Otras fincas de su propiedad afectadas: 277-278-380-267 A-268.

Propietario: Fidel Mesones Trabancal. 11,30 horas. Lugar: Finca nº 277  
Nº orden: 65-C. Polígono: 6. Nº parcela: 267 A-268. Superficie: m<sup>2</sup>:889. Carros:4,97  
Paraje: La Cantera. Ayuntamiento de Cartes. Linderos: N-Hros. de Ramon Alvaro  
S-Blas Puente. E-Bernardo Calderon. O-Hros. de Ramon Alvaro.  
Prado y Monte bajo. Otras fincas afectadas de su propiedad: 277-278-380-263-264.

PROPIETARIO: Eliseo Alcalde Gonzalez. 12,15 horas. LUGAR: Finca nº 261  
Nº ORDEN: 62-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 261. SUPERFICIE: 6.179 m<sup>2</sup>. CARROS: 34,52  
PARAJE: La Cantera. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Jesus Fernandez. S-Camino  
vecinal. E- Ayuntamiento de Cartes. D- Camino Vecinal.  
Prado y huerta llevados por Jesus Fernandez Ruiz.

PROPIETARIO: Herederos de Ramon Alvaro Quijano. 12,45 horas. LUGAR: Finca 260  
Nº ORDEN: 61-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 260. SUPERFICIE: N-2: 4.840. CARROS: 27,03  
PARAJE: Ladreo. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Carretera. S- Blas Puente  
E-Fidel Mesones. O- Fidel Mesones. Prado, frutales y huerta.

PROPIETARIO: Benjamin Rubio Gutierrez. 13,15 horas. LUGAR: Finca nº 291  
Nº ORDEN: 71-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 291. SUPERFICIE: 8.424 m<sup>2</sup>. CARROS: 47,06  
PARAJE: La Tolona. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Camino Vecinal. S-Camino  
vecinal. E-Fidel Mesones. O-Camino Vecinal. Eucaliptal y monte bajo.

PROPIETARIO: Fe Ruiz de Villa de la Sota. 13,45 horas. LUGAR: Finca nº 292  
Nº ORDEN: 72-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 292. SUPERFICIE: 1.302 m<sup>2</sup>. CARROS 7,28  
PARAJE: La Tolona. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Camino Vecinal. S-Benjamin  
Rubio. E-Benjamin Rubio. O-Benjamin Rubio. Monte Bajo.

PROPIETARIO: Hilario Diaz Bedia. 14,15 horas. LUGAR: Finca nº 273  
Nº DE ORDEN: 69-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 273. SUPERFICIE: 880 m<sup>2</sup>. CARROS: 4,91  
PARAJE: La Cantera. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Fidel Mesones. S-Hilario  
Dias. E- Victoriano Iglesias. O- Bernardo Calderon y AZSA.  
Monte bajo. Otras fincas afectadas de su propiedad: 272-246-583.

PROPIETARIO: Hilario Diaz Bedia. 14,15 horas. LUGAR: Finca nº 273  
Nº ORDEN: 68-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 272. SUPERFICIE: 960 m<sup>2</sup>. CARROS: 5,36  
PARAJE: La Cantera. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Fidel Mesones. S-Camino  
Vecinal. E- Victoriano Iglesias. O-Bernardo Calderon.  
Monte Bajo. OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 273-246-583.

PROPIETARIO: Hilario Diaz Bedia. 14,15 horas. LUGAR: Finca nº 273  
Nº ORDEN: 55-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 246. SUPERFICIE: 819 m<sup>2</sup>. CARROS: 4,56  
PARAJE: Parajon. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Hipolito Zunzunegui. S-Hros.  
Ramon Alvaro. E- Bernardo Calderon. O- Camino Vecinal.  
Prado. OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 273-272-583.

PROPIETARIO: Hilario Diaz Bedia. 14,15 horas. LUGAR: Finca nº 273  
Nº ORDEN: 73-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 583. SUPERFICIE: 5.008 m<sup>2</sup>. CARROS: 27,98.  
PARAJE: Otero. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Camino Vecinal. S- Antonio del  
Rio. E- Camino Vecinal O- Camino Vecinal y AZSA.  
Prado llevado por Antonio del Rio San Jose. OTRAS FINCAS AFECTADAS: 273-272-246.

## DIA 28-1-1986

PROPIETARIO: Blas Puente Piñera. 9,30 horas. LUGAR: Finca nº 265  
Nº DE ORDEN: 64-C. POLIGONO: 6 Nº PARCELA: 265,266,267 Bis., 269  
SUPERFICIE: 2,163 m<sup>2</sup>. CARROS: 12,12,04. PARAJE: La Cantera. AYUNTAMIENTO: Cartes  
LINDEROS: N- Fidel Mesones y Hros. Ramon Alvaro. E- Bernardo Calderon. O-Victor-  
iano Iglesias. Prado y monte bajo.

PROPIETARIOS: Eliseo y Fernando Alcalde Alvaro. 10 horas. LUGAR: Finca 270  
Nº ORDEN: 66-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 270. SUPERFICIE: 2.445 m<sup>2</sup>. CARROS: 13,66  
PARAJE: La Cantera. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Blas Puente. S- Camino Vecinal  
E- Pedro Payno. O- Victoriano Iglesias. Prado, colmenas, frutales y una cabaña.

PROPIETARIO: Victoriano Iglesias Telechea. 10,30 horas. LUGAR: Finca nº 271  
Nº ORDEN: 67-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 271. SUPERFICIE: 3.206 m<sup>2</sup>. CARROS: 17,92  
PARAJE: La Cantera. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Blas Puente. S- Camino Vecinal  
E- Fernando Alcalde. O- Hilario Diaz. Prado.

PROPIETARIO: Elias Alvarez Val. 11 horas. LUGAR: Finca nº 254  
Nº ORDEN: 59-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 254. SUPERFICIE: 1.059 m<sup>2</sup>. CARROS: 5,92

PARAJE: Pidruecos. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Camino Vecinal. S- Bernardo  
Calderon. E- Ricardo Alvaro. O- AZSA. Huerta.

PROPIETARIO: Ricardo Alvaro Iglesias. 11,15 horas. LUGAR: Finca nº 252  
Nº ORDEN: 58-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 252-253. SUPERFICIE: 799 m<sup>2</sup>. CARROS: 4,47  
PARAJE: Pidruecos. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Camino Vecinal. S- Bernardo  
Calderon. E- Hipolito Zunzunegui. O- Elias Alvarez.  
Huerta llevada por Antonio Ayarvide Iglesias.

PROPIETARIO: Bernardo Calderon Fernandez. 11,30 horas. LUGAR: Finca nº 274  
Nº ORDEN: 70-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 274. SUPERFICIE: 558 m<sup>2</sup>. CARROS: 3,15  
PARAJE: La Cantera. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Benjamin Rubio. S- Camino  
Vecinal. E- Hilario Rubio. O- AZSA. PRADO y monte bajo.  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 255-159-247-258-259.

PROPIETARIO: Bernardo Calderon Fernandez. 11,30 horas. LUGAR: Finca nº 274  
Nº ORDEN: 60-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 255. SUPERFICIE: 2.929 m<sup>2</sup>. CARROS: 16,36  
PARAJE: Pidruecos. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Elias Alvarez. S- AZSA  
E- Hipolito Zunzunegui. O- AZSA.  
PRADO. OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 274-159-247-258-259.

PROPIETARIO: Bernardo Calderon Fernandez. 11,30 horas. LUGAR: Finca nº 274  
Nº ORDEN: 17-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 159. SUPERFICIE: 514 m<sup>2</sup>. CARROS: 2,87.  
PARAJE: Los Llanos. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Venancio Payno. S- Hros. de  
David Alvaro. E- Manuel Pozueta. O- Venancio Payno.  
Prado. OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 274-255-247-258-259.

PROPIETARIO: Bernardo Calderon Fernandez. 11,30 horas. LUGAR: Finca nº 274  
Nº ORDEN: 56-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 247-258-259. SUPERFICIE: 36,20 m<sup>2</sup>.  
CARROS: 20,22. PARAJE: Pidruecos. AYUNTAMIENTO: Cartes. Linderos: N- Hipolito  
Zunzunegui. S- Pedro Payno. E- Pedro Payno. O- Hros. Ramon Alvaro.  
Prado. OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 274-255-159.

PROPIETARIO: Pedro Payno Perez. 12,15 horas. LUGAR: Finca nº 177  
Nº ORDEN: 24-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 177. SUPERFICIE: 2.478 m<sup>2</sup>. CARROS: 13,85  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Camino Vecinal. S- Vda. de  
Segundo Perez. E- Maximo Ibañez. O- Vda. de Segundo Perez.  
Prado. OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 248-249-257.

PROPIETARIO: Pedro Payno Perez. 12,15 horas. LUGAR: Finca nº 177  
Nº ORDEN: 27-C. POLIGONO: 6. PARCELA Nº: 248-249-257. SUPERFICIE: 3.635 m<sup>2</sup>.  
CARROS: 20,31. PARAJE: Pidruecos. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Bernardo  
Calderon. S- Camino Vecinal. E- Camino Vecinal. O- Fernando Alcalde.  
Prado. OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 177.

PROPIETARIO: Jose Piñera Caballero. 12,45 horas. LUGAR: Finca nº 244  
Nº ORDEN: 54-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 244. SUPERFICIE: 3.605 m<sup>2</sup>. CARROS: 20,14  
PARAJE: Parajon. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Camino Vecinal. S- Hipolito  
Zunzunegui. E- Hipolito Zunzunegui. O- Camino Vecinal.  
Prado llevado por Hipolito Zunzunegui.

PROPIETARIO: Hipolito Zunzunegui Martin. 13 horas. LUGAR: Finca nº 240  
Nº DE ORDEN: 51-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 240. SUPERFICIE: 730 m<sup>2</sup>. CARROS: 4,07  
PARAJE: Las Marias. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Vda. de Segundo Perez  
S-Venancio Payno. E-Camino Vecinal. O-Hipolito Zunzunegui. (prado)  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 243-245-250-251-265-179-233-234.

PROPIETARIO: Hipolito Zunzunegui Martin. 13 horas. LUGAR: Finca nº 240  
Nº ORDEN: 26C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 179-233-234. SUPERFICIE: 5.050 m<sup>2</sup>. CARROS: 28,21  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Camino Vecinal. S- Hros.  
David Alonso. E-Venancio Payno. O-Manuel Abascal. (Prado y Huerta).  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 240-243-245-250-251-256.

PROPIETARIO: Hipolito Zunzunegui Martin. 13 horas. LUGAR: Finca nº 240  
Nº ORDEN: 53-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 243-245-250-251-256. SUPERFICIE: 20.937  
CARROS: 161,65. PARAJE: Parajon. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Camino Vecinal  
S- AZSA. E-Manuel Abascal. O- Bernardo Calderon y Pedro Payno. (Huerta y prado).  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 240-179-233-234.

PROPIETARIO: Venancio Payno Perez. 13,45 horas. LUGAR: Finca nº 167  
Nº ORDEN: 21-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 167-231-238. SUPERFICIE: 24.865 m<sup>2</sup>.  
CARROS: 138,91. PARAJE: Los Llanos. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Vda. de  
Segundo Perez. S-Manuel Abascal. E-Hros. David Alvaro. O-Hipolito Zunzunegui y  
David Alvaro. ( Prado y cuadra llevado por Adolfo Gomez). OTRAS FINCAS: 241

PROPIETARIO: Venancio Payno Perez. 13,45 horas. LUGAR: Finca nº 167.  
Nº DE ORDEN: 52-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 241. SUPERFICIE: 885 m<sup>2</sup>. CARROS: 4,95  
PARAJE: Las Marias. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Hipolito Zunzunegui. S-Hipo-  
lito Zunzunegui. E-Camino Vecinal. O- Hipolito Zunzunegui.  
Prado llevado por Adolfo Gomez Saiz.

PROPIETARIO: Vda. de Segundo Perez Piñera. 14,15 horas. LUGAR: Finca nº 239  
Nº ORDEN: 50-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 239-242. SUPERFICIE: 16.180 m<sup>2</sup>. CARROS:  
90,93. PARAJE: Las Marias. Ayuntamiento de Cartes. LINDEROS: N-Camino vecinal.  
S-Hipolito Zunzunegui. E-Obispado. O- Hipolito Zunzunegui.  
(Cuadra, huerta y prado). OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 414-181.

PROPIETARIO: Vda. de Segundo Perez Piñera. 14,15 horas. LUGAR: Finca nº 239  
Nº ORDEN: 5-R. POLIGONO: 10. Nº PARCELA: 414. SUPERFICIE: 3.007 m<sup>2</sup>. CARROS: 16,80  
PARAJE: Ojuga. AYUNTAMIENTO: Reocin. LINDEROS: N-AZSA. S-Camino vecinal. E-AZSA  
O-AZSA. (Prado). OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 239-242-181.

PROPIETARIO: Vda. de Segundo Perez Piñera. 14,15 horas. LUGAR: Finca nº 239  
Nº ORDEN: 28-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 181. SUPERFICIE: 456 m<sup>2</sup>. CARROS: 2,55  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Camino vecinal. S-Venancio  
Payno. E- Camino vecinal. O- Manuel Pozueta. (Prado).  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 239-242-414.

## DIA 29-1-1986

PROPIETARIO: Vda. de Enrique Ruiz de Villa. 10 horas. LUGAR: Finca nº 178  
Nº ORDEN: 25-C. PARCELA Nº: 178. POLIGONO: 6. SUPERFICIE: 214 m<sup>2</sup>. CARROS: 1,20  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Vda. de Segundo Perez  
S-Hipolito Zunzunegui. E-Vda. de Segundo Perez. O- Vda. de Segundo Perez.  
(Prado llevado por Maximo Ibañez).

PROPIETARIO: Vda. de Enrique Ruiz de villa. 10 horas. LUGAR: Finca nº 178  
Nº DE ORDEN: 46-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 232-1. SUPERFICIE: 271 m<sup>2</sup>. CARROS: 1,52  
PARAJE: La Venta. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Camino Vecinal. S-Manuel Abascal  
E-Manuel Abascal. O-Manuel Abascal. (Prado llevado por Manuel Abascal)  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 178.

PROPIETARIO: Angel Cueto Crespo. 10,20 horas. LUGAR: Finca nº 185  
Nº ORDEN: 32-C. POLIGONO: 6. PARCELA Nº: 185. SUPERFICIE: 190 m<sup>2</sup>. CARROS: 1,06.  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Venancio Payno. S- Venancio  
Payno. E-Hros. de Ramon Garcia. O-Venancio Payno. (Prado)  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 160.

PROPIETARIO: Angel Cueto Crespo. 10,20 horas. LUGAR: Finca nº 185  
Nº ORDEN: 18-C. POLIGONO: 6. PARCELA Nº: 160. SUPERFICIE: 330 m<sup>2</sup>. CARROS: 1,85

PARAJE: Los Llanos. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Camino Vecinal. S- Antonio Azueta. E-Camino vecinal. O-Hros. David Alvaro. (Prado)  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 185.

PROPIETARIO: Herederos de David Alvaro Garcia. 10,50 horas. LUGAR: Finca nº 161  
Nº ORDEN: 19-C. POLIGONO-6. PARCELA Nº: 161-162-163-164-165-Superficie: 4.626 m/2  
CARROS: 25,85. PARAJE: Los Llanos. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Hros. Lorenzo Fernandez. S-AZSA y Antonio Azueta. E-Angel Cueto. O- AZSA y Antonio Azueta. (Prado). OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 182.236

PROPIETARIO: Herederos de David Alvaro Garcia. 10,50 horas. LUGAR: Finca nº 161  
Nº ORDEN: 29-C. POLIGONO-6. PARCELA Nº: 182. SUPERFICIE: 1.018 m/2. CARROS: 569  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Vda. de Manuel Alvaro S-Obispado. E-Camino vecinal. O- Hros. de Roman Garcia. (Prado)  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 161-162-163-164-165.236.

PROPIETARIO: Herederos de David Alvaro Garcia. 10,50 horas. LUGAR: Finca nº 161  
Nº ORDEN: 48-C. POLIGONO-6. PARCELA Nº: 236. SUPERFICIE: 800 m/2. CARROS: 4,47  
PARAJE: La Venta. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Hipolito Zunzunegui. S-Venancio Payno. E-Venancio Payno. O- Bernardo Urreta. (Prado)  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 161.162-163-164-165-182.

PROPIETARIO: Bernardo Urreta Garcia. 11,20 horas LUGAR: Finca nº 235  
Nº ORDEN: 47-C. POLIGONO-6. PARCELA Nº: 235. SUPERFICIE: 1.887 m/2. CARROS:10,54  
PARAJE: La Venta. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Hipolito Zunzunegui. S-Manuel Abascal. E- Hros. de Emilio Piñera. O-Hipolito Zunzunegui. (Prado).

PROPIETARIO: Herederos de Manuel Piñero Piquero. 11,45 horas LUGAR: Finca nº 237  
Nº ORDEN: 49-C. POLIGONO 6. PARCELA Nº: 237. SUPERFICIE: 557 m/2. CARROS: 3,22  
PARAJE: La Venta. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Bernardo Urreta. S-Manuel Abascal. E- Venancio Payno. O-Bernardo Urreta.(Prado llevado por Hermenegildo Martinez Pelayo).

PROPIETARIO: Manuel Alonso Gonzalez. 12,15 horas. LUGAR: Finca nº 590  
Nº ORDEN: 75-C. POLIGONO-6. Nº PARCELA: 590. SUPERFICIE: 594 m/2. CARROS: 3,32  
PARAJE Otero. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Manuel Abascal. S-AZSA. E- Manuel Abascal. O- Hipolito Zunzunegui. (Prado).

PROPIETARIO: Manuel Abascal Pelayo. 12,45 horas. LUGAR: Finca nº 232  
Nº ORDEN: 45-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 232. SUPERFICIE: 18.017 m/2. CARROS:100,65  
PARAJE: La Venta. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Venancio Payno. S-AZSA  
E-AZSA. O- Camino vecinal. (Prado). OTRAS FINCAS AFECTADAS: 189-190.

PROPIETARIO: Manuel Abascal Pelayo. 12,45 horas. LUGAR: Finca nº 232  
Nº ORDEN: 36-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 189,190. SUPERFICIE: 1.519 m/2. CARROS:8,49  
PARAJE: Novalino. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Antonio Campo. S-Josefa Garcia  
E-Camino Vecinal. O-Josefa Garcia. (Prado). OTRAS FINCAS AFECTADAS: 232.

PROPIETARIO: Herederos de Manuela Macho. 13,30 horas. LUGAR: Finca nº 186  
Nº ORDEN: 33-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA:186. LINDEROS: N-Venancio Payno  
S- Venancio Payno. E-Venancio Payno. E-Venancio Payno.  
PARAJE:La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. SUPERFICIE: 705 m/2.CARROS: 3,94  
Prado llevado por Hipolito Zunzunegui.

#### DIA 30-1-1.986

PROPIETARIO: Viuda de Manuel Alvaro Fernandez. 10 horas. LUGAR: Finca nº 182-1  
Nº ORDEN:30-C. POLIGONO: 6. PARCELA Nº: 182-1. SUPERFICIE: 312 m/2. CARROS: 174  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Venancio Payno. S- Hros. de David Alvaro. E- Camino vecinal. O- Venancio Payno.  
(Prado llevado por Hros. de Davis Alvarez).

PROPIETARIO: Mª Carmen Caballero Perez. 10,30 horas. LUGAR: Finca nº 183  
Nº ORDEN: 31-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 183-184. SUPERFICIE: 1.292 m/2.CARROS 7,27  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Venancio Payno. S-Venancio Payno. E-Obispado y Hros. David Alvarez. O- Venancio Payno y Angel Cueto.  
Prado llevado por Hipolito Zunzunegui

PROPIETARIO: Mª Jesus Zunzunegui Perez. 11 horas. LUGAR: Finca nº 172  
Nº ORDEN: 23-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 172. SUPERFICIE: 1.470 m/2.CARROS:8,21  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Obispado. S-Venancio Payno  
E-Obispado. O-Obispado. (Prado)

PROPIETARIO: Obispado. 11,30 horas. LUGAR: Finca Nº 168  
Nº ORDEN: 22-C. POLIGONO 6. Nº PARCELA: 168. SUPERFICIE: 4.280. CARROS: 23,91  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- Camino Vecinal. S- Venancio Payno . E-Camino Vecinal. O-Hros. David Alvarez. (Prado llevado por Manuel Abascal

PROPIETARIO: Herederos de Azueta Azcumaga. 12 horas. LUGAR: Finca nº 166  
Nº ORDEN: 20-C. POLIGONO:6. Nº PARCELA: 166 . SUPERFICIE:3.90. CARROS: 7,45  
PARAJE Los Llanos. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Venancio Payno. S- AZSA  
E-Hros de David Alvaro. O- AZSA. (Prado llevado por Avelino Diaz).  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 187-591.

PROPIETARIO: Herederos de Azueta Azcumaga. 12 horas. LUGAR: Finca nº 166  
Nº ORDEN: 34-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 187,591. SUPERFICIE: 3.906. CARROS:21,82  
PARAJE: Novalino. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Hros. David Alvaro. S-Camino vecinal . E-Camino vecinal. O- AZSA. Prado llevado por Avelino Diaz, huerta con frutales.

PROPIETARIO: Manuel Pozueta Ródriguez. 12,45 horas. LUGAR: Finca nº 158  
Nº ORDEN: 16-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 158. SUPERFICIE: 702 m/2. CARROS: 3,92  
PARAJE: Los Llanos. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Camino vecinal. S-Hros. de David Alvaro. E-Camino Vecinal. O-Hros. Lorenzo Fernandez.  
Prado llevado por Avelino Diaz Zunzunegui. OTRAS FINCAS AFECTADAS: 180.

PROPIETARIO: Manuel Pozueta Rodriguez. 12,45 horas. LUGAR: Finca nº 158  
Nº ORDEN: 27-C. POLIGONO: 6. PARCELA Nº: 180. SUPERFICIE: 399 m/2. CARROS: 2,23  
PARAJE: La Iglesia. AYUNTAMIENTO:Cartes. LINDEROS: N-Camino Vecinal. S-Venancio Payno. E-Vda. de Segundo Perez. O-Venancio Payno. (Prado llevado por Avelino Diaz Zunzunegui). OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 158

PROPIETARIO: Antonio Campo San Miguel. 13,15 horas. LUGAR: Finca:188  
Nº ORDEN: 85-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 188. SUPERFICIE: 1.147 m/2. CARROS 6,41  
PARAJE: Novalino. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- AZSA. S-Manuel Abascal  
E-Antonio Azueta. O-AZSA. (Prado) OTRAS FINCAS AFECTADAS: 192-195.

PROPIETARIO: Antonio Campo San Miguel. 13,15 horas. LUGAR: Finca nº 188  
Nº ORDEN: 38-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 192. SUPERFICIE: 507 m/2. CARROS: 2,83  
PARAJE: Novalino. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- AZSA. S- Camino vecinal.  
E- Josefa Garcia. O-Abraham Campo. (Huerta). OTRAS FINCAS AFECTADAS: 188-195

PROPIETARIO: Antonio Campo San Miguel. 13,15 horas. LUGAR: Finca nº 188  
Nº ORDEN: 41-C. POLIGONO-6. Nº PARCELA: 195. SUPERFICIE: 388 m/2. CARROS: 1,27  
PARAJE: Novalino. AYUNTAMIENTO: Cartes . LINDEROS: N-Josefa Garcia. S-Camino vecinal. E-Eusebio Fernandez. O- Abraham Campo y Josefa Garcia. (Prado).  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 188-192.

PROPIETARIO: Josefa Garcia Cueto. 13,45 horas. LUGAR: Finca nº 191.  
Nº ORDEN: 37-C. POLIGONO:6 . Nº PARCELA: 191. SUPERFICIE: 1.645 m/2. CARROS: 9,19  
PARAJE: Novalino. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- AZSA. S-Camino vecinal  
E-Manuel Abascal. O-Antonio Campo. (Prado).OTRAS FINCAS AFECTADAS: 599

PROPIETARIO: Josefa Garcia Cueto. 13,45 horas. LUGAR: Finca nº 191.  
Nº ORDEN: 76-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 599. SUPERFICIE: 2,137m/2. CARROS: 11,94.  
PARAJE: Otero. Ayuntamiento de Cartes. LINDEROS: N- ZASA. S-Abraham Campo.  
E-Antonio Campo. O- AZSA. (Huerta). OTRAS FINCAS AFECTADAS : 191.

PROPIETARIO: Abraham Campo San Miguel. 14,15 horas. LUGAR: Finca nº 193  
Nº ORDEN: 39-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA Nº: 193. SUPERFICIE: 407 m/2. CARROS: 2,28  
PARAJE: Novalino. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-AZSA. S-Camino vecinal  
E-Antonio Campo. O-Eusebio Fernandez. (Prado llevado por Feliciano Pozueta).  
OTRAS FINCAS AFECTADAS DE SU PROPIEDAD: 196-197.

PROPIETARIO: Abraham Campo San Miguel. 14,15 horas . LUGAR: Finca nº 193  
Nº ORDEN: 42-C. POLIGONO: 6. Nº PARCELA: 196-197. SUPERFICIE: 3.659 m/2. CARROS: 20,44. PARAJE: Novalino. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Josefa Garcia. S-Camino vecinal. E-Camino vecinal y Antonio Campo. O-Camino vecinal. (Prado llevado por Feliciano Pozueta). OTRAS FINCAS AFECTADAS DE SU PROPIEDAD: 193.

PROPIETARIO: Eusebio Fernandez Pozueta. 14,45 horas. LUGAR: Finca nº 194  
Nº ORDEN: 40-C. POLIGONO: 6. PARCELA Nº: 194. SUPERFICIE: 708 m/2. CARROS:3,96  
PARAJE: Novalino. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Josefa Garcia. S-Camino Vecinal. E-Abraham Campo. O- Antonio Campo. (Huerta).

#### 31-1-1.986

PROPIETARIO: Antonio del Rio San Jose. 10 horas. LUGAR:Finca nº 197 Bis  
Nº ORDEN: 43-C. POLIGONO: 6. PARCELA Nº: 197 Bis. SUPERFICIE: 351 m/2.CARROS:1,96  
PARAJE: Novalino. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Abraham Campos. S-Camino vecinal. E-Abraham Campos. O-Camino Vecinal. (Prado). OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 583 Bis.

PROPIETARIO: Antonio del Rio San Jose. 10 horas . LUGAR: Finca nº 197 Bis  
Nº ORDEN: 74-C. POLIGONO: 6. PARCELA Nº: 583 Bis. SUPERFICIE: 5.246 m/2. CARROS: 29,31. PARAJE: Otero. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Hilario Diaz. S-Hros. de Bernarda Fuente. E-camino vecinal. O-Hilario Diaz. (Casa, cuadra, prado, frutales).  
OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 197 Bis.

PROPIETARIO: Herederos de Bernarda Fuente Quintanal. 10,30 horas. Lugar: Finca 229  
Nº ORDEN: 44-C. POLIGONO:6. PARCELA Nº: 229. SUPERFICIE: 1.029 m/2. CARROS: 5,75  
PARAJE: Gurugú. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Antonio del Rio. S-Hros. de Bernarda Fuente. E-Antonio del Rio. O-AZSA. (Prado llevado por Manuel Pozueta).

PROPIETARIO: Tomas Saiz Ranero. 11 horas. LUGAR: Finca nº 258  
Nº ORDEN: 10-R. POLIGONO-10. PARCELA Nº: 258-407-501. SUPERFICIE: 20.699 m/2  
CARROS: 115,64. PARAJE: Peña Veran. AYUNTAMIENTO: Reocin. LINDEROS: N-AZSA. S-Junta Vecinal de Reocin y Ayuntamiento de Cartes. E-Ayuntamiento de Cartes.O-Junta Vecinal de Reocin. (Eucaliptal).

PROPIETARIO: Junta Vecinal de Reocin. 11,30 horas. LUGAR: 415-6 finca  
Nº ORDEN: 11-R. POLIGONO: 10. PARCELA Nº: 415-6. SUPERFICIE: 10.740 m/2. CARROS:60  
PARAJE: Peña Veran. AYUNTAMIENTO: Reocin. LINDEROS: N-Tomas Saiz. S- Ayuntamiento de Cartes. E-Ayuntamiento de Cartes. O- Junta Vecinal de Reocin. (Eucaliptal llevado por Tomas Saiz Ranero).

PROPIETARIO: Ayuntamiento de Cartes: 12 horas. LUGAR: Finca nº 81  
Nº ORDEN: 14-C. POLIGONO 1. PARCELA Nº: 81. SUPERFICIE: 41.800. m/2. CARROS: 233,52  
PARAJE: Peña Veran. Ayuntamiento de Cartes. LINDEROS: N- AZSA y camino vecinal  
S-Segundo Perez y Felisa Urreta. E-AZSA. O-Tomas Saiz. (Monte bajo).  
OTRAS FINCAS AFECTADAS DE SU PROPIEDAD: 78.

PROPIETARIO: Ayuntamiento de Cartes. 12 horas. LUGAR: Finca nº 81  
Nº ORDEN: 13-C. POLIGONO: 1. PARCELA Nº: 78. SUPERFICIE: 3.084 m/2. CARROS: 17,22.  
PARAJE: Gamoneo. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- AZSA.S-Camino vecinal. E-AZSA  
O-AZSA. (Prado llevada por Luis Piquero). OTRAS FINCAS DE SU PROPIEDAD AFECTADAS: 81

PROPIETARIO: Victoriano Sal Diaz. 12,30 horas. LUGAR: Finca nº76  
Nº ORDEN: 12-C. POLIGONO: 1. Nº PARCELA: 76. SUPERFICIE: 1.056 m/2. CARROS: 5,90  
PARAJE: Gamoneo. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N- AZSA. S-AZSA. E-AZSA. O-AZSA  
(Prado).

PROPIETARIO: Gervasio Alvaro Gonzalez. 13horas. LUGAR: Finca nº 113  
Nº ORDEN: 15-C. POLIGONO: 1. PARCELA Nº: 113. SUPERFICIE: 747 m/2. CARROS: 4,17  
PARAJE: Gamoneo. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-AZSA. S-AZSA. E-AZSA. O-AZSA  
(Prado). OTRAS FINCAS AFECTADAS DE SU PROPIEDAD: 71-72-73-74 A.

PROPIETARIO: Gervasio Alvaro Gonzalez. 13horas. LUGAR: Finca nº 113  
Nº ORDEN: 78-C. POLIGONO: 1. PARCELA Nº: 71-72-73-74 A. SUPERFICIE: 4.658 m/2  
CARROS: 26,02. PARAJE: Gamoneo. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-Francisco Alvaro  
S-AZSA y Carretera. E-Carretera. O- AZSA. (Prado). OTRAS FINCAS AFECTADAS: 113

PROPIETARIO: Francisco Alvaro Gonzalez. 1330 horas. LUGAR: Finca nº 70  
Nº ORDEN: 77-C. POLIGONO: 1. PARCELA Nº: 70. SUPERFICIE: 7.887 m/2. CARROS: 44,06  
PARAJE: Gamoneo. AYUNTAMIENTO: Cartes. LINDEROS: N-AZSA. S-Gervasio Alvaro. E-Tomas Rubio. O- AZSA. (Prado).

## DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CANTABRIA

En el expediente S-363/85, seguido contra «Sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera de Santander», consta resolución que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción levantada a «Sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera de Santander», domiciliada en Castilla, 10, Santander, por infracción de leyes sociales, se propone sanción de 50.000 pesetas y se da plazo de quince días para presentación de recurso de alzada ante el ilustrísimo señor director general de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.»

Y para que sirva de notificación a «Sociedad Cooperativa Agrícola y Ganadera de Santander», domiciliada últimamente en Castilla, 10, Santander, hoy en ignorado paradero, a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 16 de diciembre de 1985.—El secretario (ilegible). 1.493

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

### Resolución del Rectorado de la Universidad de Cantabria de 19 de diciembre de 1985, por la que se convocan a concurso plazas de titular de universidad y de escuelas universitarias en esta Universidad

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cantabria.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero. Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en aquello no previsto, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

Segundo. La tramitación del concurso será independiente para cada plaza a proveer.

Tercero. Para tomar parte en este concurso los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de la Institucional, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones docentes.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cuarto. Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de catedrático, titular de universidad, y catedrático de escuela universitaria, tener el título de doctor. Para plazas de titular de escuela universitaria, ser licenciado, ingeniero o arquitecto superior. También podrán concursar para las plazas de titular de escuela universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984 los diplomados, arquitectos técnicos e ingenieros técnicos.

b) Para concursar a la plaza de catedrático de universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/84, o bien las condiciones señaladas en la disposición tran-

sitoria undécima de la Ley 11/1983 de Reforma Universitaria.

Quinto. Los que deseen tomar parte en este concurso deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al rector de la Universidad de Cantabria, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria. Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en el concurso.

El modelo de «curriculum vitae» a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Habilitación Pagaduría de esta Universidad —según se detalla a continuación y para cada caso— la cantidad de:

—Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

—Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

—Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación Pagaduría entregará el recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los siguientes datos:

Nombre y apellidos del solicitante.

Plaza a la que concursa.

Sexto. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el rector de la Universidad de Cantabria enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación y ante el rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo. La composición y nombramiento de las comisiones de evaluación, así como su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y nombramiento, de los candidatos se adecuarán a aquello que estipule la Ley 11/1983, el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y las vigentes disposiciones sobre funcionarios públicos.

Santander, 19 de diciembre de 1985.—El rector, Francisco González de Posada.

#### ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Hidráulica.

Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2.630/84 de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividad docente. Planificación de recursos hidráulicos. Actividad investigadora: Evaluación, optimización y gestión de recursos hidráulicos.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Radiología y Medicina Física.

Departamento al que está adscrita: Radiología y Medicina Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes. Explicar un programa de teoría general y prácticas de licenciatura en medicina. Investigadoras: Investigación en Medicina Nuclear.

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Anatomía Patológica.

Departamento al que está adscrita: Anatomía Patológica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes. Explicar un programa de anatomía general y especial a alumnos de tercer curso de licenciatura en Medicina. Investigadoras: Investigación en Patología Renal y Experimental y Patología Experimental de Trasplantes de Organos y Material Bioprotésico.

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular.

Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2.630/84 de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividades docentes. Docencia en Histología Humana. Actividades investigadoras: En el campo de Neuromorfología.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa.

Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2.630/84 de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la enseñanza del inglés para fines específicos e investigar en el campo de la Lingüística Aplicada.

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana.

Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2.630/84 de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanzas de Geografía Humana y ordenación del territorio e investigar en estos mismos campos en relación con la Geodemografía.

Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana.

Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2.630/84 de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanzas de Geografía Humana (Geografía Social) y didáctica de la Geografía e investigar en estos mismos campos en relación a la teoría y métodos de la Geografía.

Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Geografía Física.

Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2.630/84 de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanzas de Geomorfología y Climatología e investigar en estos mismos campos en relación con la Geografía de los Recursos Naturales.

Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería e Infraestructura del Transporte.

Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2.630/84 de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes, las correspondientes a las disciplinas de Economía y Coordinación de Transportes (6.º curso) e Ingeniería del Transportes (3.º curso). Investigadoras: Aspectos sobre selección y evaluación de programas de infraestructuras terrestres en la CEE (sistema TASC).

Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de escuela universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Prospección e Investigación Minera.

Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2.630/84 de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica de las asignaturas Mineralogía y Petrografía, Geología General y Criaderos de Minerales.

Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de escuela universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Música.

Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2.630/84 de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Música y Teoría y Práctica de la escritura y Lectura Musicales. Pedagogía musical para los niveles de preescolar, E.G.B. y escuelas universitarias del profesorado. Historia y Estética de la Música con especial atención a la etapa de formación de la música de Occidente.

Clase de convocatoria: Concurso.



3. — Actividad Docente Desempeñada

Si necesita más espacio, utilice otra hoja igual.

4.— Actividad Investigadora Desempeñada (Programas y Puestos)

Si necesita más espacio, utilice otra hoja igual.







7.— Otras publicaciones

--

8.— Otros trabajos de investigación

--

Si necesita más espacio, utilice otra hoja igual.

Páh. 7

9.— Proyectos de Investigación Subvencionados

--

10.— Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (\*)

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.  
Si necesita más espacio, utilice otra hoja igual.

10.— Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (continuación)

Si necesita más espacio, utilice otra hoja igual

11.- Patentes

1

2

3

4

12.- Cursos y Seminarios Impartidos (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

Si necesita más espacio, utilice otra hoja igual.

13.— Cursos y Seminarios recibidos (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebracion)

--

14.— Becas, Ayudas y Premios Recibidos (con Posterioridad a la Licenciatura)

--

Si necesita más espacio, utilice otra hoja igual.

15. — Actividad en Empresas y Profesión Libre

--

16. — Otros Méritos Docentes o de Investigación

--

17. — Otros Méritos

--

Si necesita más espacio, utilice otra hoja igual.





UNIVERSIDAD DE SANTANDER

ANEXO N.º II

POLIZA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada (s) a concurso de ..... plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo docente de .....	.....
Area de conocimiento .....	.....
Departamento .....	.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	.....
Fecha de convocatoria .....	(B. O. E. de 1.98.....).
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>

II DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento	Lugar de Nacimiento	Provincia Nacimiento	N.º D. N. I.
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha Ingreso	N.º Reg Pers.
Situación Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
Otras .....			

III DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

Si necesita más espacio, utilice otra hoja igual.

III DATOS ACADEMICOS (Continuación)

Docencia Previa: .....  
.....  
.....  
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	N.º del recibo
Giro Telegráfico .....		
Giro Postal .....		
Pago en Habilitación .....		

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

Si necesita más espacio, utilice otra hoja igual.

EL ABAJO FIRMANTE D.....

S O L I C I T A :

ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de.....  
en el Area de Conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

D E C L A R A :

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En..... a..... de..... de.....

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER.

### III. ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### 3. Economía y presupuestos

##### AYUNTAMIENTO DE RUENTE

##### ANUNCIO

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 19 de diciembre de 1985, ha sido aprobado el contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, destinado a la financiación de las obras de construcción de un depósito regulador de agua a Ruento y red de distribución de agua a Ucieda.

Las características principales del préstamo son las siguientes:

- a) Importe del crédito: 6.250.000 pesetas.
- b) Interés anual: 11,50 por 100.
- c) Comisiones: 0,40 por 100 anual por servicios generales y un 1 por 100, por disponibilidad sobre las cantidades no dispuestas del crédito formalizado.
- d) Período de reembolso: Catorce años (uno de carencia y trece de amortización).
- e) Anualidad completa (intereses, comisión, anualidad): 968.237 pesetas.
- f) Garantía: Participación en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

El expediente se expone al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170.2 del Real Decreto 3250/76.

Si no se presentan reclamaciones dentro del plazo de exposición pública, el presente acuerdo se elevará a definitivo sin más trámites.

En Ruento a 21 de diciembre de 1985.—El alcalde (ilegible).

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:**

- Puente Viesgo, número 2, 1985.  
Ribamontán al Monte, número 1, 1985.

### IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

##### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE SANTANDER

##### Cédula de citación

*Expediente número 1.954/85*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.954/85, por desacato, cito en forma legal a los denunciados don Gustavo Felipe Lacruz y don Luis Alberto Inglés Garcés, de quienes se desconoce su actual paradero, a fin de que asista a la cele-

bración del juicio, con las pruebas de que intente valerse, el día 18 de febrero de 1986, a las diez horas, ante la sala de audiencia de este Juzgado; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 5 de diciembre de 1985.—El secretario (ilegible).

##### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE SANTANDER

##### Cédula de citación

*Expediente número 1.677/84*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.677/84, por lesiones, cito en forma legal al denunciado don Armando Gutiérrez Berasategui, a fin de que asista a la celebración del juicio, con las pruebas de que intente valerse, el día 6 de marzo de 1986, a las once horas, ante la sala de audiencia de este Juzgado; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 4 de diciembre de 1985.—El secretario (ilegible).

##### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE SANTANDER

##### Cédula de citación

*Expediente número 125/85*

Por resolución de esta fecha dictada por el señor juez de distrito número dos en el juicio de faltas número 125/85, seguido por imprudencia con daños, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 14 de febrero de 1986, a las doce quince horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Manuel García Sánchez, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 4 de diciembre de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

##### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE SANTANDER

##### Cédula de citación

*Expediente número 1.085/85*

Por resolución de esta fecha dictada por el señor juez de distrito número dos en el juicio de faltas nú-

mero 1.085/85, seguido por daños, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 12 de febrero de 1986, a las once cuarenta y cinco horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a doña Lucrecia Gutiérrez Cortínez Navera expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 11 de diciembre de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE SANTANDER

#### Cédula de citación

*Expediente número 690/85*

Por resolución de esta fecha dictada por el señor juez de distrito número dos en el juicio de faltas número 690/85, seguido por daños por imprudencia, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 19 de febrero de 1986, a las once quince horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Rafael Gancedo del Castillo, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 11 de diciembre de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE TORRELAVEGA

#### Cédula de citación

*Expediente número 439/85*

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número uno de esta ciudad en el día de la fecha, se cita a don José Angel González Soto para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 439/85, que tendrá lugar el día 6 de febrero, y hora de las nueve diez, como denunciado.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de que intenten valerse.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos que, de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega, 22 de octubre de 1985.—(Firma ilegible). 1.401

### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE TORRELAVEGA

#### Cédula de citación

*Expediente número 277/85*

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número uno de esta ciudad en el día de la fecha,

se cita a doña María Carmen Gutiérrez Salces al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 277/85, que tendrá lugar el día 13 de febrero, y hora de las nueve, en calidad de denunciada.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de que intenten valerse.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos que, de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Torrelavega, 25 de noviembre de 1985.—(Firma ilegible). 1.403

### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO UNO DE TORRELAVEGA

#### Cédula de citación

*Expediente número 339/85*

En virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número uno de esta ciudad en el día de la fecha, se cita a doña Blanca Varela García para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas 339/85, que tendrá lugar el día 13 de febrero, y hora de las nueve diez, como denunciada.

Se previene a las partes que deberán concurrir a dicho acto provistas de los medios de que intenten valerse.

Se apercibe tanto a las partes como a los testigos que, de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Seguidamente, se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Torrelavega, 25 de octubre de 1985.—(Firma ilegible). 1.402

### JUZGADO DE DISTRITO DE VILLACARRIEDO

#### Cédula de citación

*Expediente número 300/85*

A medio de la presente y en virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de Villacarriedo (Cantabria), en autos de juicio de faltas número 300/85, seguidos por lesiones y daños en accidente de circulación, cito en forma a los denunciados, don Juan Manuel García Villaraco Gavito, mayor de edad y con ignorado paradero en España, para que el día 21 de enero a las doce treinta horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, y a la vez que le entero de lo preceptuado por el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, se le apercibe de que de no comparecer con los medios de prueba de que intente valerse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Villacarriedo a 18 de diciembre de 1985.—El secretario (ilegible). 1.511

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS****Sala de lo Contencioso-Administrativo****EDICTO***Expediente número 604/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 604/85, interpuesto por don Francisco Millor Valbuena, en calidad de presidente de la Sociedad Deportiva Tenis Club de Castro Urdiales, representado por el procurador don Raúl Gutiérrez Moliner, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria de 29 de julio de 1985, dictada en la reclamación 988/84, que desestima la misma interpuesta por el recurrente contra providencia de apremio del Ayuntamiento de dicha localidad, por el impuesto municipal sobre solares, ejercicios 1982 a 1984, correspondientes a la titularidad de la finca sita en el paseo de Menéndez Pelayo, 21, 23, 25 y 27.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 16 de noviembre de 1985.—El secretario, Licinio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS****Sala de lo Contencioso-Administrativo****EDICTO***Expediente número 578/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 578/85, interpuesto por don Alfonso Carlos Rodríguez Fernández, representado por la procuradora doña Sonsoles Gutiérrez Moliner, contra acuerdo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de fecha 31 de julio de 1984, que desestima íntegramente el recurso interpuesto por el recurrente confirmando los acuerdos de la Junta general Ordinaria del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santander de fecha 16 de marzo de 1984, sobre aprobación del acta de la junta anterior, sin previa lectura y aprobación del presupuesto para 1984.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 6 de noviembre de 1985.—El secretario, Licinio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS****Sala de lo Contencioso-Administrativo****EDICTO***Expediente número 609/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 609/85, interpuesto por don Jesús Morlan Cortadi, representado por el procurador don Raúl Gutiérrez Moliner, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria de 29 de julio de 1985, recaída en la reclamación número 1.016/84, formulada por el recurrente citado contra providencia de apremio dictada por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, ejercicios 1982, 1983 y 1984.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 16 de noviembre de 1985.—El secretario, Licinio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS****Sala de lo Contencioso-Administrativo****EDICTO***Expediente número 640/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 640/85, interpuesto por don Pedro Antonio San Juan García Ceballos, de Torrelavega, contra resolución del Ayuntamiento de Torrelavega de 23 de enero de 1985, interesando nueva evaluación de la finca número 62 de la lista de expropiación de la variante autovía Ronda de Torrelavega, sobre terreno de 16.200 metros y un edificio de dos plantas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 4 de diciembre de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS****Sala de lo Contencioso-Administrativo****EDICTO***Expediente número 544/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 544/85, interpuesto por don Fran-

cisco Cubillos Gutiérrez, representado por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal de fecha 27 de agosto de 1985, que desestima el recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra otro acuerdo de dicha Corporación de 10 de junio de citado año, sobre ocupación urgente de los terrenos afectados por las obras de acceso al C.E.C.A. por los trámites de expropiación forzosa.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 14 de octubre de 1985.—El secretario, Licio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

##### Sala de lo Contencioso-Administrativo

###### EDICTO

*Expediente número 607/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 607/85, interpuesto por don Esteban Suárez Abascal, representado por el procurador don Raúl Gutiérrez Moliner, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria de 30 de septiembre de 1985, recaída en la reclamación número 987/84, formulada por el recurrente citado contra providencia de apremio dictada por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, ejercicios 1982, 1983 y 1984.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 16 de noviembre de 1985.—El secretario, Licio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

##### Sala de lo Contencioso-Administrativo

###### EDICTO

*Expediente número 638/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 638/85, interpuesto por doña Victoria Terán Seguro, representada por la procuradora doña Mercedes Manero Barriuso, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria de 26 de agosto de 1985, que desestima las reclamaciones números 995/84 y 1.022/84, acumuladas, in-

terpuestas por la recurrente contra liquidaciones practicadas por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, en concepto de impuesto municipal sobre solares, ejercicios 1982, 1983 y 1984.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 30 de noviembre de 1985.—El secretario, Licio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

##### Sala de lo Contencioso-Administrativo

###### EDICTO

*Expediente número 621/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 621/85, interpuesto por doña Teodora Sañudo Baranda, de Colindres, contra resolución de la Alcaldía de Laredo el 24 de julio de 1985 sobre demolición de muro en calle La Platería de Tarrueza, y contra recurso de reposición interpuesto el 27 de agosto de 1985.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 26 de noviembre de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

##### Sala de lo Contencioso-Administrativo

###### EDICTO

*Expediente número 588/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 588/85, interpuesto por don Luis Judez García, representado por el procurador don Raúl Gutiérrez Moliner, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria de fecha 26 de agosto de 1985, que desestima la reclamación número 1.019/84, interpuesta por el recurrente contra providencia de apremio del Ayuntamiento de Castro Urdiales, relativa al impuesto municipal sobre solares, ejercicios 1982 al 1984, correspondiente a la titularidad del inmueble sito en calle José María Pereda, 40, de dicha localidad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con

el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 12 de noviembre de 1985.—El secretario, Licinio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS**

**Sala de lo Contencioso-Administrativo**

**EDICTO**

*Expediente número 601/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 601/85, interpuesto por doña María Angeles y doña Ana María Otañes San Juan, de Bilbao, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo en Cantabria el 29 de julio de 1985, expedientes de reclamación 9/85, 11/85, 12/85 y 13/85, en reposición a liquidaciones del Ayuntamiento de Castro Urdiales por impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 21 de noviembre de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS**

**Sala de lo Contencioso-Administrativo**

**EDICTO**

*Expediente número 595/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 595/85, interpuesto por doña María Nieves Maguregui Fernández, de Castro Urdiales, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo en Cantabria el 29 de julio de 1985, desestimando reclamación número 6/85, contra providencia de apremio del Ayuntamiento de Castro Urdiales por impuesto municipal sobre solares de los ejercicios 1982, 1983 y 1984.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan com-

parecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 13 de noviembre de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS**

**Sala de lo Contencioso-Administrativo**

**EDICTO**

*Expediente número 643/85*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 643/85, interpuesto por doña Evangelina Setién Otero, representada por la procuradora doña Sonsoles Gutiérrez Moliner, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria de 30 de septiembre de 1985, dictada en reclamación número 869/84, formulada por la recurrente, por la que se estima parcialmente citada reclamación contra liquidaciones practicadas por el Ayuntamiento de Castro Urdiales por el concepto de impuesto municipal sobre solares, ejercicios 1982 a 1984.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 4 de diciembre de 1985.—El secretario, Licinio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

BOLETIN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	5.000
Suscripción semestral .....	2.700
Suscripción trimestral .....	1.500
Número suelto .....	35
Número suelto año en curso .....	40
Número suelto años anteriores .....	50

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas .....	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas .....	200
d) Por plana entera .....	20.000

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

**Boletín Oficial de Cantabria**